

II PREMIO DE COMPOSICIÓN TEATRO DE LA ZARZUELA - RCSMM

BASES

- 1.- A esta edición del Premio podrán optar las alumnas y los alumnos matriculados en la especialidad de Composición o de Sonología durante el curso académico 2022/2023 en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid o quienes hayan obtenido en él el Título de Superior de Composición o de Sonología en los últimos dos años académicos.
- 2.- Para optar a este Premio, se deberá presentar una sola obra que se ajuste a la siguiente plantilla obligatoria: violín, violonchelo y piano.
- 3.- La duración mínima de la obra será de 5 minutos y máxima de 12 minutos.
- 4.- La obra presentada a este Premio deberá ser inédita y no haber sido estrenada. La obra se presentará con un lema y sin mención de autoría. En un sobre cerrado aparte con este lema se incluirá en su interior el título, nombre de la autora o autor y datos de contacto. En el exterior del sobre deberá aparecer únicamente el lema de la obra y su duración.
- 5.- El plazo límite de presentación de la obra será el 12 de abril de 2023. El sobre con la obra se presentará en la Vicedirección del RCSMM de forma anónima y en papel antes de las 14 horas del citado día.
- 6.- Un Jurado seleccionará cinco obras de entre las presentadas, y serán premiadas con su estreno en un concierto que se celebrará en el Ciclo Notas de Ambigú del Teatro de la Zarzuela por el Trío Arbós el 12 de junio de 2023.
- 7.- Las y los participantes seleccionados en esta edición se comprometen a entregar el material de partituras de las obras antes del 23 de abril de 2023. Se hará en papel y en formato PDF en la misma citada Vicedirección del RCSMM
- 8.- Las personas seleccionadas no podrán presentarse a futuras ediciones del mismo Premio.
- 9.- Los componentes del Jurado serán designados por el Departamento de Composición del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y por el Teatro de la Zarzuela. Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- 10.- Las ganadoras y ganadores se comprometen a entregar un ejemplar de su obra para el archivo de la Biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
- 11.- Así mismo, aceptan el compromiso de hacer constar siempre en la partitura y en los programas de concierto donde se interpreten estas obras que han obtenido el “II Premio de Composición Teatro de la Zarzuela-RCSMM”.
- 12.- La participación en el Premio supone la aceptación de todas las bases.